



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P6-016


Versión: 02

Fecha de aprobación:
06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	01					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	PARCIAL		PARA PAGO	X	FINAL	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	11/04/2023	Hasta:	11/05/2023		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	11/04/2023	Hasta:	11/05/2023		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600015149 – Orden de Compra No. 104456			
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	08/02/2023			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Orden de Compra en Grandes superficies				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		N/A				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		24/02/2023				
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA SECTORIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA-SERES, DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – (Persianas)".						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Suministros y Servicios.				
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		FERRICENTROS S.A.S			
	NIT		N.I.T. 800.374.121			
VALOR [\$]:	INICIAL:		UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L (\$1.094.934) incluido IVA			
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION		
			N/A	N/A		
VALOR TOTAL ADJUDICADO:		UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L (\$1.094.934) incluido IVA				
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500059170			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		09/02/2023			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A				
PLAZO:	INICIAL	(30) días HÁBILES a partir de la generación de la orden de compra, considerando los tiempos de entrega establecidos por los términos y condiciones de uso de la TVEC.				
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION			
		13/02/2023	22/03/2023			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			22/03/2023		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		SARITA GAVIRIA MARTINEZ		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCION FISICA			100%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS			100%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES


Se realiza el presente informe como el único seguimiento para este contrato de compraventa, teniendo en cuenta soportes de la ejecución, presentados por el contratista FERRICENTROS S.A.S., es decir, factura de venta N°01CR-631209 el día 11/04/2023.


Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N°4600015149 – Orden de Compra No.104456 de 2023, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los componentes: OBJETO CONTRACTUAL "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE LA SECRETRÍA SECTORIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA-SERES, DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – (Persianas)".

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

Con relación a la forma de pago se estipuló que la Orden de Compra N°150190 por valor de \$113.226.111, y sería desembolsado en un único pago al finalizar el contrato.

Entrega de Persianas – Gobernación de Antioquia		
Punto de entrega	Cantidad	Total entregas
 Centro Administrativo Departamental - Edificio de la Gobernación de Antioquia, Calle 42 B # 52-106, Sótano Interno,	2 artículos	1

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

teléfono 383 51 82, Medellín-Antioquia.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La fecha de terminación de la ejecución de la orden de compra es del 11 de abril de 2023 con la entrega efectiva de los siguientes artículos, correspondiente al 100% de los artículos contratados bajo esta orden de compra, destinados para la Gobernación de Antioquia:

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Persianas	2

La Supervisión verificó el cumplimiento de los parámetros administrativos, los cuales están relacionados directamente con las siguientes obligaciones laborales: donde se reporta el certificado de Revisor Fiscal y/o Representante Legal.

2.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$1.094.934	\$0	\$0	\$1.094.934
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$1.094.934	\$0	\$0	\$1.094.934
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	\$1.094.934	\$0	\$0	\$1.094.934
8. Recursos no ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario, siguientes al pago.

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 02

Fecha de aprobación:
06 de enero de 2022

La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/04/2023	\$1.094.934		\$0		\$0	
Adiciones	N/A	\$0				\$0	
Pago No.1 / Desembolso	11/05/2023	\$1.094.934	\$0	N/A	\$1.094.934	\$0	
TOTALES		\$1.094.934	\$0	N/A	\$1.094.934		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de parafiscales expedida el 10/04/2023 la cual acredita que se encuentra a paz y salvo (de pago de seguridad social integral por parte del contratista).

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No se han relacionado riesgos ya que a pesar de que han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 02

Fecha de aprobación:
06 de enero de 2022

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Parafiscales
- Factura No.01CR-631209
- Recibo a satisfacción
- Orden de Compra N°104456

Para constancia, se firma la presente acta el 12/04/2023:

SARITA GAVIRIA MARTÍNEZ
SUPERVISOR/INTERVENTOR

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000209995

FACTURA: **01CP - 631209** Nro ACTA: **1** DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200016269 NIT: 8002374121 NOMBRE / RAZON SOCIAL : FERRICENTROS S.A.S

Nro CONTRATO: 4600015149 DEPENDENCIA: SRJA DE SUMIN Y SERVICIOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 08.02.2023 OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500059170 SRJA DE SUMIN Y SERVICIOS

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL/ SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI, SIN IVA	% IVA	V/R UNI, INC. IVA	TOTAL INC. IVA
1		0-1010	1001759	CORTINAS ROLLER	920113	UN	1,000	19%	1.1900	1.094.934.470
									V/R TOTAL NETO	920.113.000
									V/R TOTAL IVA	174.821.470
									V/R TOTAL	1.094.934.470

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCION DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	<input type="checkbox"/> V.No.	8. Firma y sel. Supervisor, #factura, contrato, fecha y acta	<input type="checkbox"/> V.No.	Estampillas
2. Resolución de facturación vigente	<input type="checkbox"/> V.No.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Temp.	<input type="checkbox"/> V.No.	Contribución Especial
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	<input type="checkbox"/> V.No.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	<input type="checkbox"/> V.No.	Retención de IVA
4. Recibo a satisfacción por fondo	<input type="checkbox"/> V.No.	11. Informe de seguimiento	<input type="checkbox"/> V.No.	Retención en la Fuente
5. RPC del pago	<input type="checkbox"/> V.No.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	<input type="checkbox"/> V.No.	Retención en la Fuente Obra Púb.
6. Contrato y Rut actualizado.	<input type="checkbox"/> V.No.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición	<input type="checkbox"/> V.No.	Retención Empleados 1070
7. Soportes del pago a seguridad social	<input type="checkbox"/> V.No.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	<input type="checkbox"/> V.No.	Retención Industrias y Comercio
	<input type="checkbox"/> V.No.	15. Rut Concorridos o Integrantes de unión la temporal	<input type="checkbox"/> V.No.	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Maria Camilla Chavarraga Vaneg SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Santa Lucía M.



Ferricentro®

FERRICENTROS S.A.S
NIT: 800237412-1



SOMOS AUTORETENEDORES RES.09434 DE 14/08/2007,REGIMEN COMUN, NO GRANDES CONTRIBUYENTES. GRANDES CONTRIBUYENTES ICA SHD - DI BOGOTA RES.DDI-032117 DE 25/10/2019;n RESPONSABLE IVA. RAD.10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARANnINTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA No PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2023-04-11 12:06:00

CUFE: 5dd0e30f6db3c701369ac3fb54574d7a08af84a1255ccb18d31ee3cd713570b8314db8dd2256303239dcb904a2881169

PÁGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES):: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-631209			
NIT: 890900286 SEDE: 1 TEL: 3838111				DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111			
				CIUDAD: 05001MEDELLIN		PAÍS: COLOMBIA	
FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VEND.	REMISIÓN (ES)
AÑO MES DIA 2023-04-11	AÑO MES DIA 2023-05-11	206609	104456	CREDITO	.	brjc	.
Dirección entrega: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111				Datos de despacho: Peso: 0.00,Puerto: ., Bultos: null			

N°	CANT.	UN	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1.00	UND	XX002572	CORTINA PERSIANA ROLLER DUO 180X230 BLANCO/BEIGE	180X230	AVANS	19	525,951.26	525,951.00
2	1.00	UND	XX002571	CORTINA PERSIANA ROLLER DUO 140X180 BLANCO/BEIGE	140X180	AVANS	19	352,927.73	352,928.00
3	1.00	UND	ESTAMP	ESTAMPILLAS Y GRAVAMENES M/PIOS	ESTAMPILLAS	OTROS	0	49,068.00	49,068.00

Total items: 3

Observaciones: Remisi?n No. 140089, ** OC104456		En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente Como constancia suscribo la presente el día:	DESCUENTO \$ 0.00
Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 62300000303			SUBTOTAL \$ 927,947.00
Resolución: No.18764024018113 del 01CR-598301 al 01CR-700000 2022-01-12 Habilita-Vig 24 meses			FLETES \$ 0.00
Condiciones de pago: .		<div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: 2em; font-weight: bold;">D M A</div>	SEGURO \$ 0.00
Términos: .			VALOR NETO \$ 927,947.00
Moneda: COP TRM: 1.0			IVA \$ 166,987.00
Forma pago: Crédito Medio 2023-05-11		FIRMA AUTORIZADA	RETEIVA \$ -0.00
		Nombre: _____	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-right: 10px;">TOTAL</div> <div style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">\$ 1,094,934.00</div> </div>
		Firma: _____	
		C.C.: _____	
Av Caracas # 74-25 Bogotá TEL: 6511212		Hora y fecha de grabación: 2023-04-11 12: Impreso por: FERRICENTROS S.A.S Nit: 800237412-1 Software: Jaivana S.A.S Nit: 816003448-1	

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.



Ferricentro®

FERRICENTROS S.A.S
NIT: 800237412-1



SOMOS AUTORETENEDORES RES.09434 DE 14/08/2007,REGIMEN COMUN, NO GRANDES CONTRIBUYENTES. GRANDES CONTRIBUYENTES ICA SHD - DI BOGOTA RES.DDI-032117 DE 25/10/2019;n RESPONSABLE IVA. RAD.10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARANnINTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIOnDE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICAnO PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2023-04-11 12:06:00

CUFE: 5dd0e30f6db3c701369ac3fb54574d7a08af84a1255ccb18d31ee3cd713570b8314db8dd2256303239dcb904a2881169

PÁGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES):: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-631209					
NIT: 890900286 SEDE: 1 TEL: 3838111				DIRECCIÓN: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111					
				CIUDAD: 05001MEDELLIN		PAÍS: COLOMBIA			
FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VEND.	REMISIÓN (ES)		
AÑO MES DIA 2023-04-11	AÑO MES DIA 2023-05-11	206609	104456	CREDITO	.	brjc	.		
Dirección entrega: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111				Datos de despacho: Peso: 0.00,Puerto: ., Bultos: null					
N°	CANT.	UN	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1.00	UND	XX002572	CORTINA PERSIANA ROLLER DUO 180X230 BLANCO/BEIGE	180X230	AVANS	19	525,951.26	525,951.00
2	1.00	UND	XX002571	CORTINA PERSIANA ROLLER DUO 140X180 BLANCO/BEIGE	140X180	AVANS	19	352,927.73	352,928.00
3	1.00	UND	ESTAMP	ESTAMPILLAS Y GRAVAMENES M/PIOS	ESTAMPILLAS	OTROS	0	49,068.00	49,068.00

Total items: 3

Observaciones: Remisi?n No. 140089, ** OC104456	
Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 62300000303	
Resolución: No.18764024018113 del 01CR-598301 al 01CR-700000 2022-01-12 Habilita-Vig 24 meses	
Condiciones de pago: Términos: - Moneda: COP TRM: 1.0 Forma pago: Crédito Medio 2023-05-11	FIRMA AUTORIZADA FIRMA EMISOR

En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente Como constancia suscribo la presente el día:

D M A

Nombre: _____
Firma: _____
C.C.: _____

DESCUENTO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 927,947.00
FLETES	\$ 0.00
SEGURO	\$ 0.00
VALOR NETO	\$ 927,947.00
IVA	\$ 166,987.00
RETEIVA	-\$ 0.00

TOTAL \$ 1,094,934.00

Hora y fecha de grabación: 2023-04-11 12:
Impreso por: FERRICENTROS S.A.S
Nit: 800237412-1
Software: Jaivana S.A.S
Nit: 816003448-1

Av Caracas # 74-25 Bogotá
TEL: 6511212

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.799.324**

MONTES NARANJO

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Montes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1989**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

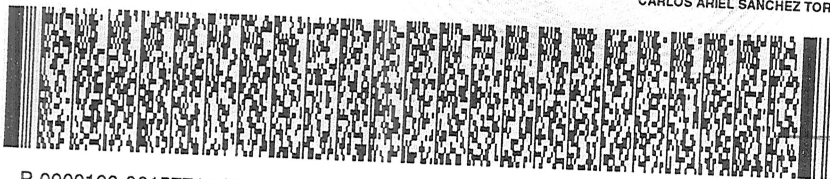
1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0900100-00157716-M-1053799324-20090528

0011857667A 1

28142198

Daniel Montes
FERRICENTROS S. A.

NIT. 800.237.412-1

DESTINO: FERRICENTROS S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.437.673**
CALDAS MATTA
APELLIDOS
JENNY LIZETH
NOMBRES

Jenny Lizeth Matta
MATA



FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1990**
MACHETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **B+** **F**
ESTATURA G-S RH SEXO

15-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00151588 F-1018437673-20090305 0010147772A 1 28647061

DESTINO: FERRICENTROS S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186250-T

JENNY LIZETH
CALDAS MATTA
C.C. 1018437673

RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198314



186728

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dcaqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

979850339AA68BE6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY LIZETH CALDAS MATTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018437673 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186250-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá D.C. diciembre de 2019

Señor(a)
FERRICENTROS SAS
NIT 800237412
AK 14 74 25
BOGOTA(BOGOTA)

Asunto: Resolución Gran Contribuyente Dirección de Impuestos de Bogotá

Apreciado(a) contribuyente:

Le comunicamos que mediante Resolución *DDI-032117 del 25 de octubre de 2019*, **FERRICENTROS SAS** ha sido calificado como Gran Contribuyente de la Dirección de Impuestos de Bogotá, razón por la cual le extendemos un saludo de agradecimiento y reconocimiento por el valioso aporte que le viene haciendo a la ciudad.

Debido a esta calidad, la ciudad cuenta con su apoyo para el ejercicio de su condición de agente retenedor del impuesto de Industria y Comercio, en las condiciones señaladas en la *Resolución DDI-052377 de junio 28 de 2016*.

Seguimos trabajando para que cada día sea más fácil cumplirle a Bogotá, por eso el próximo año la Administración Distrital dispondrá de una nueva solución tecnológica - BogData- que permitirá agilizar, actualizar y mejorar los procesos con nuestros contribuyentes. Así mismo estamos ampliando nuestros canales de recaudo y servicio.

Por favor tenga en cuenta que mediante la Oficina Virtual puede liquidar, presentar y pagar electrónicamente sus declaraciones tributarias de los impuestos ICA, RetelICA, Predial y Vehicular; también podrá revisar y actualizar su información tributaria como declaraciones, pagos, estado de sus obligaciones por sus distintos impuestos, administrar, y pagar por PSE a través de los bancos autorizados, con las garantías de seguridad y confidencialidad de la información.

Y contar con la seguridad de autenticidad de las firmas tanto del representante legal como del revisor fiscal en sus declaraciones y contará con la orientación permanente de todos los trámites y servicios que requiera a través del teléfono 3385772 o del correo electrónico grandescontribuyentes@shd.gov.co

Nuestra ciudad cuenta con usted para que en el 2020 sigamos construyendo una mejor Bogotá.

Cordialmente,

Orlando Valbuena Gómez
Director Distrital de Impuestos de Bogotá

Alcaldía de Bogotá

RESOLUCIÓN NÚMERO 09434

(14 AGO. 2007)

*Por la cual se confiere una autorización
para actuar como autorretenedor*

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y ASISTENCIA AL CLIENTE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

*En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 9 del Artículo 11
del Decreto 4756 de Diciembre 30 de 2005, y*

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 368 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 04074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007 y 07560 de junio 27 de 2007, donde establece los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que el Señor, CAMILO ANTONIO VERGARA BRAVO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.166.032 quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., mediante escrito radicado bajo el No. 43275 del 29 de junio de 2007 en la Oficina de Correspondencia externa de la Administración Especial de Impuestos de las Personas Jurídicas, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta.

Que analizada la solicitud de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y realizadas las verificaciones pertinentes con la Administración Especial de los Grandes contribuyentes de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de 2005

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Dada's las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, **FERRICENTROS S.A.**, identificada con NIT 800.237.412-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en los artículos 566 y 569 del Estatuto Tributario y contra la misma procede el Recurso de **RECONSIDERACION** de conformidad con los Artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario, ante la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR por parte del Grupo de Notificaciones y Correspondencia, la presente resolución por correo a la **Administración Especial de Impuestos de los Grandes Contribuyentes de Bogotá**, con el fin de efectuar el control necesario para el Cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005

ARTICULO 4o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado ó hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.


Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- Efectuada la publicación que trata el artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante el Grupo de Notificaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

29/7/2007



BLANCA DEICY ZAMORA RESTREPO
Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente

NOTIFICACIONES: FERRICENTROS S.A.
NIT 800.237.412-1
AVENIDA CARACAS No. 74-25
BOGOTA D.C.

Vo. Bo. MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO
Jefe G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: HERNAN BERMÚDEZ BELTRAN
G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: PAOLA ANDREA ROMERO CORTÉS
Despacho Subdirección de Gestión y Asistencia al Cliente

Proyectó 
Adelaida Astrid Reino López
04.08.07

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado.SENA e ICBF	
1	800237412	FERRICENTROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FERRICENTROS SAS	AV CARACAS 74 25	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6511212	51							

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Salud	Pension	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias, Mora	Valor	
2023-03	2023-04	2009980055	9449304681	E		2023/04/05	2023/04/05	BANCOLOMBIA	0	\$85,036,500	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				115	\$50,716,200	\$0	\$0	\$50,716,200
	COLFONDOS	800,227,940	6	16	\$7,079,400	\$0	\$0	\$7,079,400
	COLPENSIONES	900,336,004	7	27	\$9,802,700	\$0	\$0	\$9,802,700
	PORVENIR	800,224,808	8	51	\$23,606,100	\$0	\$0	\$23,606,100
	PROTECCION	800,229,739	0	21	\$10,228,000	\$0	\$0	\$10,228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				117	\$1,602,300	\$0	\$0	\$1,602,300
	ARL SURA	890,903,790	5	117	\$1,602,300	\$0	\$0	\$1,602,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				115	\$12,471,500	\$0	\$0	\$12,471,500
	COMFAMILIAR ATLANTICO	890,101,994	9	2	\$199,700	\$0	\$0	\$199,700
	COMPENSAR	860,066,942	7	112	\$12,081,400	\$0	\$0	\$12,081,400
	CONFAMILIARES	890,806,490	5	1	\$190,400	\$0	\$0	\$190,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				121	\$17,707,600	\$0	\$0	\$17,707,600
	ALLIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	830,113,831	0	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
	CAPITAL SALUD	900,298,372	9	2	\$197,100	\$0	\$0	\$197,100
	COMPENSAR	860,066,942	7	32	\$3,575,200	\$0	\$0	\$3,575,200
	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	800,088,702	2	12	\$4,334,700	\$0	\$0	\$4,334,700
	FAMISANAR	830,003,564	7	31	\$2,297,900	\$0	\$0	\$2,297,900
	NUEVA E.P.S.	900,156,264	2	5	\$490,800	\$0	\$0	\$490,800
	SALUD TOTAL	800,130,907	4	15	\$1,593,300	\$0	\$0	\$1,593,300
	SANITAS	800,251,440	6	23	\$5,146,600	\$0	\$0	\$5,146,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,523,300	\$0	\$0	\$1,523,300
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	899,999,239	2	4	\$1,523,300	\$0	\$0	\$1,523,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,015,600	\$0	\$0	\$1,015,600
	SENA	899,999,034	1	4	\$1,015,600	\$0	\$0	\$1,015,600
TOTAL				121	\$85,036,500	\$0	\$0	\$85,036,500

Certificado Bancario

Miércoles, 1 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRICENTROS SAS identificado(a) con NIT 800237412, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	62300000303	2020/02/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BM&A-DA:542:2023

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

FERRICENTROS S.A.S

NIT. 800.237.412-1

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma Internacional de Aseguramiento 3000 "Trabajos para atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; y una vez validados los soportes mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de marzo de 2023 para pensión y abril de 2023 para salud; la sociedad ha cumplido con efectuar los pagos al sistema de seguridad social integral por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012 y su Decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con la oportunidad de pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración, en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2023.

Atentamente,



JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186-250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: CYMM
Revisado por: AYLM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB

BM&A-DA:543:2023

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

FERRICENTROS S.A.S

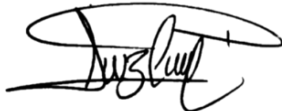
NIT. 800.237.412-1

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma de Aseguramiento ISAE 3000 “Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría” aceptada en Colombia; una vez verificados los recibos de pago mensual de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de nómina; **FERRICENTROS S.A.S** ha cumplido con efectuar los aportes al Sistema de seguridad social integral, correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de este documento (octubre 2022 - marzo 2023), del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

La presente se expide a solicitud de la Administración, en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2023.

Atentamente,



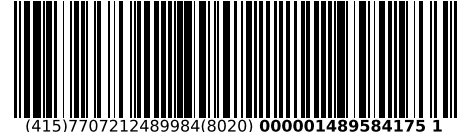
JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186-250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: CYMM
Revisado por: AYLM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14895841751



(415)7707212489984(8020) 000001489584175 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 7 4 1 2

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERRICENTROS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CARACAS 74 25

42. Correo electrónico

contabilidad@ferricentro.com

43. Código postal

5 1 2 1

44. Teléfono 1

6 5 1 1 2 1 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 5 2

1 9 9 4 0 8 1 2

7 7 3 0

2 0 0 9 0 7 1 5

4 6 5 2

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 03- Impuesto al patrimonio 33- Impuesto nacional al consumo

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

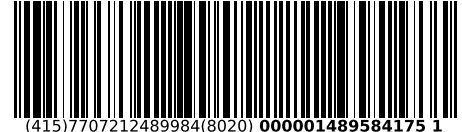
984. Nombre MONTES NARANJO DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895841751



(415)7707212489984(8020) 000001489584175 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 7 4 1 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	0 %
72. Número	4 9 5 7	3 9	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4	84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría	9		85. Extranjero	1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 8 1 7	2 0 1 4 0 4 0 2	87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	6 0 9 8 2 5	6 0 9 8 2 5		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 1 1 0 3 1	9 0 0 4 6 1 4 2 9	8
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	2 1	2 0 1 1 1 1 1 6		-
4				-
5				-

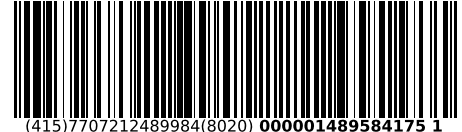
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 4 7 5 8 8 2	2
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
JHR HARDWARE STORE, LLC			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895841751



(415)7707212489984(8020) 000001489584175 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	-------	--	------------------------------

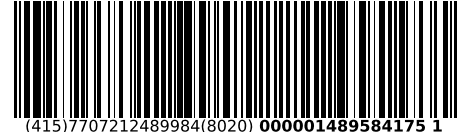
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 5 3 7 9 9 3 2 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MONTES	105. Segundo apellido NARANJO	106. Primer nombre DANIEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 5 3 8 4 0 7 5 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VILLEGAS	105. Segundo apellido ARANGO	106. Primer nombre CAMILA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 0 2 9 2 9 2 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SAFFON	105. Segundo apellido BOTERO	106. Primer nombre CONSTANZA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895841751

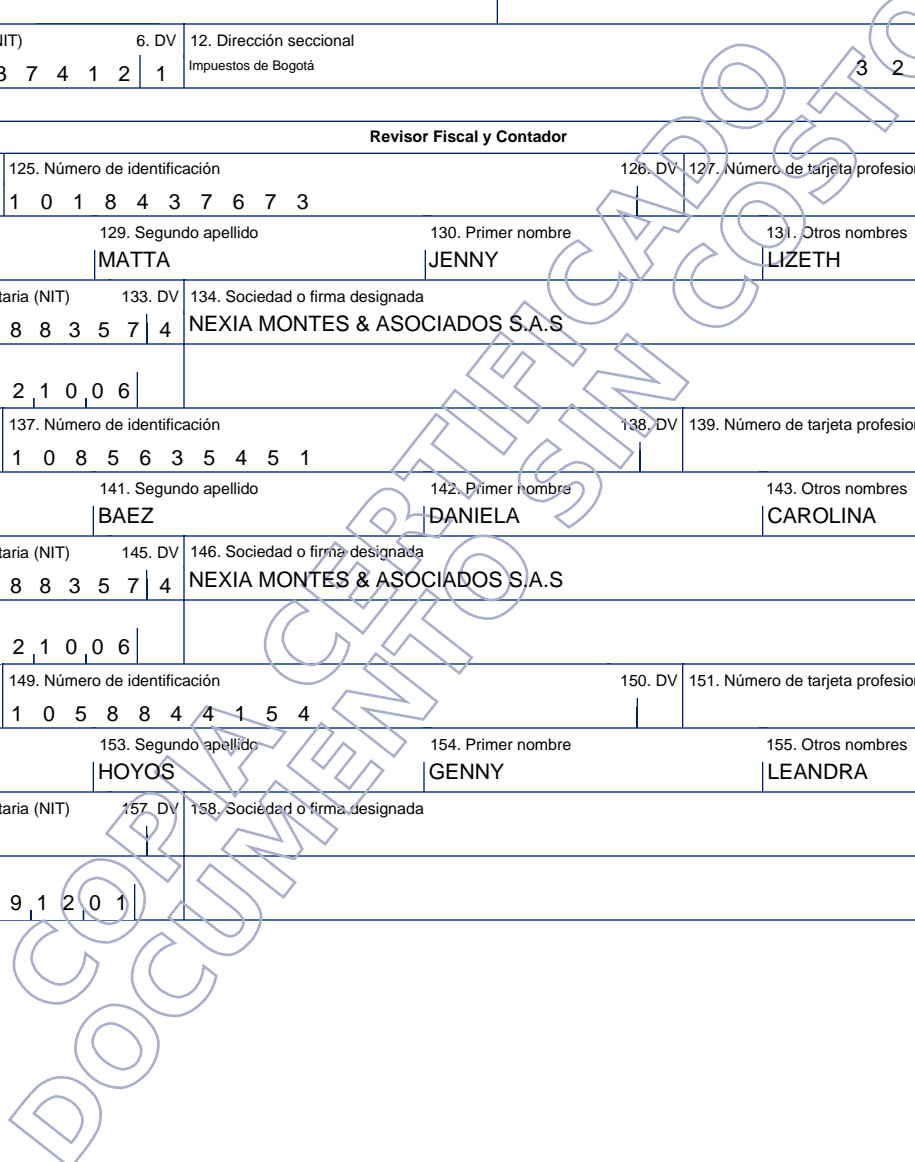


(415)7707212489984(8020) 000001489584175 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

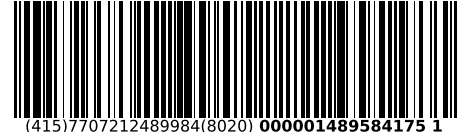
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 8 4 3 7 6 7 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 6 2 5 0 T
	128. Primer apellido CALDAS	129. Segundo apellido MATTA	130. Primer nombre JENNY	131. Otros nombres LIZETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 8 3 5 7 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 0 0 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 8 5 6 3 5 4 5 1	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 5 7 3 6 4 T
	140. Primer apellido CADENA	141. Segundo apellido BAEZ	142. Primer nombre DANIELA	143. Otros nombres CAROLINA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 8 3 5 7 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 0 0 6			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 5 8 8 4 4 1 5 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 2 9 9 0 2 T
	152. Primer apellido MEJIA	153. Segundo apellido HOYOS	154. Primer nombre GENNY	155. Otros nombres LEANDRA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 9 1 2 0 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895841751



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

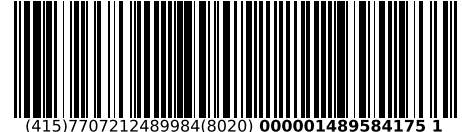
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRICENTROS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CARACAS 7425	
166. Número de matrícula mercantil 7 7 7 3 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7, 0 4, 0 2
168. Teléfono 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA VERGARA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV JIMENEZ 950	
166. Número de matrícula mercantil 9 8 4 1 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0, 0 1, 0 5
168. Teléfono 2 8 6 2 1 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 0, 0 3, 0 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento: FERRICENTRO BARRANQUILLA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 44 46 165	
166. Número de matrícula mercantil 6 0 1 6 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4, 0 7, 1 8
168. Teléfono 3 1 1 6 1 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 3, 3 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895841751



(415)7707212489984(8020) 000001489584175 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 7 4 1 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento CEDI CALLE 72	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 7220 B 59	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 3 2 1 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 2 0 3
168. Teléfono 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre